ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Código: FOR-GEC-002 Versión: 1 Fecha: Memo I2022021823 – 28/06/2022 Página: 1 de 38

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 04 23 A 30 04 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	36%	20%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL BOSA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	9257
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	15/11/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	18/11/22
CONTRATISTA	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.412.490
VALOR INICIAL	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($1.194.837.508) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	21-11-2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 2 de 44

PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/04/2023 al 30/04/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	36%	20%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 21 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para			X			El Asociado posee cuenta bancaria N° 58967802831 de Bancolombia, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 3 de 44

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.002.169, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.384.491, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.402.104, Desgaste y Uso Dotación para Niños $3.098.898 y Servicios Públicos e Internet $116.676.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar, debido a que las planillas de entrega del paquete alimentario de la jornada pedagógica presentaron error en el diligenciamiento. En el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, toda vez que estas no estaban acorde con lo establecido en el anexo técnico. En el componente Ambientes Adecuados y Seguros presentó observación toda vez que no se contó con los certificados para las brigadas de contra incendio, Contingencia y Evacuación.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 4 de 44

8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	La responsable de servicio informó que no recibieron visitas de Entes de Control en el mes supervisado.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 19 de abril de 2023, en el jardín infantil Rueda de Colores, presentó planilla de asistencia. La profesional en atención a la primera infancia Luz Mery Malaver, asistió a la socialización de gestión documental el 19 de abril de 2023, en SLIS, presentó planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantiza la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. Realizaron socialización con las familias el 20 de febrero de 2023, sobre la Resolución 967 de 2007, por medio del envió de un folleto a través de la plataforma de mensajería WhatsApp.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la					**X**	En el periodo verificado el Asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 5 de 44

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de higiene oral indicando mediante una cartelera la manera correcta de realizar el cepillado de dientes y la frecuencia. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 6 de 44

							Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no se realizó toma masiva de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada y validada el 15 y 16 de marzo de 2023. Entregaron los datos en la Subdirección Local, el día 21 de marzo de 2023.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del día 24 de noviembre de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento del 5 de diciembre de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06C008156. Realizaron solicitud de visita para concepto sanitario de establecimiento de preparación de alimentos, mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 61200 del 21 de marzo de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			La autoridad sanitaria solicito las siguientes exigencias, las cuales ya fueron subsanadas. -Falta señalización y protección en caja de tacos de electricidad en salón de comedor. -Faltó organización y separación de insumos y elementos en área de almacenamiento de insumos y herramientas de aseo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 7 de 44

							-Contar con soporte de implementación de plan integral de plagas. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita de Establecimiento de Preparación de Alimentos del 5 de diciembre de 2022, mediante correo electrónico el día 9 de diciembre de 2022.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de (3) tanques de almacenamiento agua potable, uno con capacidad de 1000 litros y dos de 500 litros, del 17 de marzo de 2023, emitido por la empresa FUMINSECT, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 8 de 44

							Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 9 de 44

							El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron adquisición de productos alimenticios de primera calidad, a los siguientes proveedores: La placita fruver comercializadora SAS con NIT 1032380397-5 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 30 de septiembre de 2022, bajo acta no.AS04C039228. Distribuidora de carnes frigorífico del sur con NIT 1068972327-1 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 7 de marzo de 2023 bajo Acta No.AS021C004896. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos de placa KOK 639, SPV108 y ERK 982 con conceptos sanitarios favorables con fechas de emisión del 4 de octubre de 2022, 12 de diciembre de 2022 y 21 de octubre de 2022, respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**x**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 10 de 44

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a que en la planilla de entrega del paquete alimentario de la jornada pedagógica se diligenció de manera errada la fecha de entrega. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 14 de abril de 2023 Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de abril de 2023, con cubrimiento del 21 de abril de 2023, distribuidos así: Párvulos: 46 Prejardín: 58 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 11 de 44

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. No se presentaron facturas para aval.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		**X**				Presento observación toda vez que: *No presentó certificación o acta firmada por el capacitador para las brigadas de Contra Incendio, Contingencia y Evacuación. Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia: *05 extintores con recarga vigente con fecha de noviembre del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 18/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.28% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro de evacuación (con una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 12 de 44

							duración de 2 minutos y 118 personas participantes) realizado en el mes de marzo del 2023 y demás información solicitada. Se evidenció la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y cambio climático con: Talento Humano: 21/04/2023 Familias el día 26/04/2023. Se evidenció la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y Familias el día 26/04/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños, niñas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 19/04/2023. De igual forma se planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias el 12/04/2023 sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por intoxicación en hogares. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció socialización en medidas para reducir riesgo de accidentes por incendio con: Talento humano: 27-04-2023 Familias: 28-04-2023. Se evidenció socialización del manejo del extintor con talento humano proyectada para el día 17/05/2023. Se observaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Leidy Yuranni. 30-06-2022 - SENA *Contra Incendios: En Gestión *Contingencia y Evacuación: En Gestión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 13 de 44

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:19-04-2023 Familias: 19-04-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:31-05-2023 Familias:29-05-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:28-08-2023 Familias: 28-08-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:23-08-2023 Familias: 23-08-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano: 11-07-2023 Familias: 11-07-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 08-02-2023 Familias: 25-09-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 08-03-2023 Familias: 28-11-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 05-07-2023 Familias: 05-07-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 14 de 44

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se observó la socialización de la póliza de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el día 25/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no realizó activación de póliza de accidentes.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó la radicación de la gestión para el concepto técnico BOVBHAMRJQ17275 del día 15/01/2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-00315 emitida el 06 marzo del 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 15 de 44

							Se avaló factura No. 2850 por concepto de dotación (Bolsas) para disposición de residuos por un valor de 187.500 pesos.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Fugas ocultas el 07-03-2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 07-03-2023. • Reporte de residuos el 08-04-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de abril. Participó en la campaña de apagón ambiental con talento humano y familias el 08/04/2023.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: • Plan Integral de Movilidad Sostenible con familias y talento humano el 14-04-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico, en las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 16 de 44

							Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de marzo, el cual fue socializado el 05 de abril de 2023, a padres, madres y acudientes. Cada observador dio cuenta de la información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			La unidad operativa contó con una ambientación que reflejaba la relación con las experiencias pedagógicas propuestas en el marco del proyecto pedagógico y la misma estaba dispuesta para la interacción y exploración de las niñas y los niños.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Realizó socialización del informe trimestral a familias el 14 de abril de 2023. Cada informe dio cuenta de los procesos desarrollados con los niños y las niñas, las rutinas y experiencias pedagógicas propuestas en el primer trimestre del año, al igual que los logros, habilidades y capacidades de las y los participantes.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta de socialización con familias denominada "¿Qué implican las transiciones efectivas y armónicas en niños y niñas?", por medio de folleto informativo compartido a través de la plataforma de mensajería WhatsApp.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			La responsable del servicio presentó listado de asistencia del comité ampliado que se llevó a cabo el 19 de abril, en el Jardín Rueda de Colores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 17 de 44

8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			EL 21 de abril de 2023, desarrolló la jornada pedagógica enmarcada en los campos de profundización, en relación con los ejes propuestos desde el lineamiento pedagógico y el proyecto pedagógico. Realizó entrega de los siguientes soportes: acta, registro fotográfico y ficha SIRBE de asistencia de la jornada pedagógica, el 25 de abril de 2023, ante la subdirección local, recibida por Katherine Álvarez
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de abril, presentaron las siguientes adquisiciones: Factura N°FEMR 137 de 19/04/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS ROBOHOT, para el concepto de material Didáctico, por un valor de $1.507.730. Factura N°FEMR 136 de 19/04/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS ROBOHOT, para el concepto de material Didáctico, por un valor de $1.062.670. Factura N°FEMR 139 de 19/04/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS ROBOHOT, para el concepto de papelería, por un valor de $873.172. Factura N°FEMR 138 de 19/04/2023, del proveedor MULTISUMINISTROS ROBOHOT, para el concepto de papelería, por un valor de $529.788. Nota 1. La factura FEMR 138 corresponde al conceto de gasto papelería administrativa, pero se toman para el concepto de gasto de papelería siguientes elementos: 6 Cinta de enmascarar 48 x 20m. 6 Cinta transparente 48 x 100. Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el material suficiente para el desarrollo de las practicas pedagógicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 18 de 44

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presentó formato de novedades para cada niño y niña, en el cual se evidenció que su diligenciamiento no estaba acorde con lo establecido en el anexo técnico, con respecto a la especificación de los reportes por llamada telefónica.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de la socialización realizada con el talento humano, familias, niños y niñas el 11 de abril de 2023, acerca de la “promoción del buen trato y factores protectores”, la cual se llevó a cabo de la siguiente manera: entrega de un folleto a familias y talento humano y lectura de imágenes relacionadas con acciones positivas y negativas en torno a comportamientos y actitudes de las personas, con niños y niñas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y asistencia de la socialización realizada con familias y talento humano, el 25 de abril de 2023, en la que se fomentaron espacios de “autocuidado y protectores con la infancia”, por medio de poster informativo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	La responsable de servicio reportó que la unidad operativa aun no cuenta con profesional psicosocial asignada.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 19 de 44

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta y asistencia de la socialización realizada con el talento humano el 10 de abril de 2023, sobre “maltrato por presunta negligencia”, en la cual se buscó identificar situaciones que se presenten en la unidad operativa y como proceder.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable informó que no se ha requerido realizar activación de rutas, toda vez que no se han identificado situaciones de presunta vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 14 de abril realizó socialización con familias y talento humano acerca del “derecho a una alimentación saludable”, según lo establecido en el pacto de corresponsabilidad, por medio de poster informativo. Así mismo, compartió con las familias, los menús implementados en la unidad operativa. Por otra parte, con el talento humano, generó una “lluvia de ideas” sobre estrategias usadas con niñas y niños para el consumo de alimentos.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Contó con radicado del cronograma y la metodología con numero E2023005924 del 07/02/2023. Para el mes de abril no se tenían jornadas proyectadas en cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 20 de 44

	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Para el periodo verificado no realizaron proceso de reinducción y de seguimiento a las actividades de las y los colaboradores. La socialización de la evaluación de desempeño con las y los colaboradores se tiene proyectada para el 05 de mayo de 2023.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentaron los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada, los cuales son por prestación de servicios con fecha de inicio del 16 de enero de 2023 al 5 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación ya que se efectuó de manera virtual.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 24 de marzo de 2023, la profesional Sandra Milena Paredes Jiménez realizó socialización con el talento humano sobre el anexo técnico enfocado al tema componente nutrición y salubridad; en el jardín infantil. El 26 de abril de 2023, la profesional Sandra Milena Paredes Jiménez realizó socialización a las y los colaboradores sobre el anexo técnico enfocado a las generalidades del componente ambientes adecuados y seguros; en el jardín infantil.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, de acuerdo a la estructura de costos definida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 21 de 44

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 5 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 2 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 7 colaboradoras en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, dando cumpliendo al estándar
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano de fuerza mayor.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. Para el periodo verificado no se presentaron inconvenientes con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 14 de abril de 2023, la profesional en atención a la primera infancia Marisol Rodríguez Moreno realizó actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores sobre “El día del trueque”, con la finalidad de crear un espacio con el talento humano sobre el intercambio de objetos que sean útiles y beneficiosos. Así mismo realizaron la jornada liberada con las y los colaboradores con las siguientes actividades: antología de relatos y emociones, recogiendo la siembre emocional y tejiendo mi historia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 22 de 44

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El plan de acción para la mejora continua se encuentra actualizado para cada uno de los componentes nutrición y salubridad, ambientes adecuados y seguros, proceso pedagógico, talento humano y proceso administrativo conforme a lo establecido estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Así mismo no se presentaron cambios del talento humano
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.					**X**	No se verificó durante el periodo del informe.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños con fecha del 03 abril del 2023 con plazo de entrega 28 de abril de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña			**X**			El 10 de abril de 2023, realizaron una inscripción para el nivel de párvulos. El 13 de abril de 2023, realizaron una inscripción para el nivel de párvulos. El 19 de abril de 2023, realizaron dos inscripciones para el nivel de prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 23 de 44

	deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 14 y 23 de abril de 2023, realizaron tres actuaciones para historia social de los niños JASG, DIAB y EAG, en relación al proceso de atención.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS; diligenciados con sus respectivas convenciones.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de carteles en la entrada de la unidad operativa, afiches y redes sociales
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.					**X**	Para el periodo no se realizó verificación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía; el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa. El 17 de marzo de 2023, las y los colaboradores realizaron socialización de las observaciones que se encontraban en el buzón de sugerencias el 03 de marzo de 2023, donde se generaron acciones para implementar en el ingreso de los niños y de las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 24 de 44

							El 14 de abril de 2023, las profesionales en atención a la primera infancia compartieron con las familias un folleto para invitar a las familias a registrar las fortalezas del jardín infantil, en el buzón de sugerencias; dicha actividad se compartió mediante la plataforma de mensajería WhatsApp.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El asociado vinculó a tres personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabezas de familia, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.					**X**	No se verificó durante el periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 25 de 44

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El 31 de marzo de 2023, mediante el radicado E2023015996, el asociado entregó los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes marzo de 2023; así mismo fueron remitidos por correo electrónico el 11 de abril de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.					**X**	No se verificó durante el periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 26 de 44

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	No se verificó durante el periodo.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	No se verificó durante el periodo.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de abril se realizó en fecha 27 de abril de 2023, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 27 de 44

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $76.131.495, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $48.008.982, Reconocimiento al uso del Predio: $17, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $2.508.672, Papelería administrativa $691.645,, Elementos de Aseo Personal $1.889.600, Papelería Niños $602.619, Alimentos $15.247.040, Servicios Públicos $340.459, PIGA $187.500 y Mantenimientos Menores $1.252.644.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**4**	**71**	**0**	**23**	Presentó una ejecución satisfactoria

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 28 de 44

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
Se recomienda colocar en la planilla de entrega de los paquetes alimentarios la fecha en la cual se estipulo entregar el alimento al padre, madre o cuidador.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda:
*Realizar la gestión oportuna de los certificados u actas firmadas por el capacitador para la capacitación de las brigadas (Primeros Auxilios, Contra Incendio, Contingencia y Evacuación).

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:
Se recomienda al asociado realizar fortalecimiento a las profesionales de atención a la primera infancia, con relación al diligenciamiento del formato de novedades, teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico y las orientaciones de los Estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD
“se acata la recomendación frente al diligenciamiento de las planillas de entrega de apoyo alimentario.”

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del Servicio manifiesta “*Se está de acuerdo con el contenido del acta”.*

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO
La responsable manifestó: “se acata la observación de no firmar por parte de los padres las novedades de llamada y se ajusta a partir de la fecha”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO, COMPONENTE PROCESO ADMINISTARIVO, SI Y GD.
Para el mes supervisado el Asociado presentó Factura No. FMR138 del 19/04/2023, de la MULTISUMINISTROS REHOBOT ANDREA MILENA MORENO ESPITIA, por valor de $529788.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($1.194.837.508) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($1.075.353.757) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($119.483.751) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($127.939.440) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 29 de 44

	LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($115.145.496) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($12.793.944) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de MIL SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS ($1.066.898.068) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($960.208.261) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS ($106.689.807) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 209.838.693
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 865.515.064
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___x___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	48.008.982
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	17
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	2.508.672
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	691.645
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	1.889.600
	PAPELERÍA NIÑOS	602.619
	ALIMENTOS	15.247.040
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	340.459
	PIGA	187.500
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.252.644

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 30 de 44

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 19 días del mes de mayo de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-04	N/A	N/A
SALUD	2023-04	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-04	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 31 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DE ABRIL DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN **DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N° 9257/2022.**	**No Acta:**	6
	Fecha:	17 de Mayo de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 48.008.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	29.331.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 17	$ 5.384.491
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.402.104
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 3.098.898
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.508.672	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 691.645	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.889.600	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 602.619	
ALIMENTOS	**$ 15.247.040**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.245.600	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.001.440	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 340.459	$ 116.676
PIGA	$ 187.500	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.252.644	
TOTALES	**$ 76.131.495**	**$ 10.002.169**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,388%**	**11,612%**

TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$ 86.133.664**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, y Papelería niños, se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 32 de 44

EJECUCION MES ABRIL 2023 POR VALOR DE $ 86.133.664.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $76.131.495.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes verificado, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para mes de abril de 2023, por $48.008.982, no se evidenciaron descuentos de talento humano, total ejecutado honorarios $48.008.982.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TOTAL TALENTO HUMANO	$ 48.008.982	$ -	$ -	$ -	$ 48.008.982	$ -	$ 48.008.982
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 29.331.000	$ -	$ -	$ -	$ 29.331.000	$ -	$ 29.331.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA			N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	27/04/2023	TRANSFERENCIA		BANCOLOMBIA			58967802831
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA			N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

Se verificaron planillas correspondientes al mes de abril con su respectivo pago y todas cumplen con mínimo del 40% de IBC. Para el caso de la Sra. MARTHA CAMACHO BARRERA No cotiza Pensión Se solicito certificado de Pensionado y se confirma estado.

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $17, que correspondió a $38.188 mes, dividido 30 días calendario por la cobertura autorizada.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	10/05/2023	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 17
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 17

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $17 pesos, que correspondió a Uso al predio aporte SDIS, se llevó a la ejecución.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB 1168	3/04/2023	28/04/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 33 de 44

El Asociado presentó la factura electrónica SB 1168 de fecha 03/04/2023, del proveedor SEGURIDAD BOCHICA LTDA, NIT 901031272-8, por valor total de Subtotal $4.255.512, IVA $80.854, total $4.336.366, **se llevó a la ejecución sin tener en cuenta retenciones.**

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que correspondió a $355.317 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario. Correspondió a tres facturas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2841	10/02/2023	$ 347.827
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2846	6/03/2023	$ 690.000
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2851	3/04/2023	$ 28.124
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.065.951**

El Asociado presentó la factura 2841 de fecha 10/02/2023 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $1.399.600 Se llevó a ejecución en Marzo $ 1.051.773 saldo pendiente $ 347.827. Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura 2846 de fecha 06/03/2023 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $690.000. Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura 2851 de fecha 03/04/2023 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $914.300. Se llevo a ejecución en abril $28.124. Saldo $886.176. pendiente a ejecutar.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.508.672, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. Se llevó a ejecución $2.508.672. Correspondiente a dos facturas.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072	FEMR136	19/04/2023	$ 1.062.670
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072	FEMR137	19/04/2023	$ 1.446.002
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 2.508.672**

El Asociado presentó la factura FEMR136 de fecha 19/04/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.062.670,

El Asociado presentó la factura FEMR137 de fecha 19/04/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.507.730, Se llevó a ejecución $1.446.002, Saldo pendiente a Ejecutar $61.728.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $691.645, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Se llevó a la ejecución $ 691.645, correspondió a tres facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 34 de 44

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR54	24/02/2023	$ 13.855
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR107	30/03/2023	$ 610.470
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR107	30/03/2023	$ 67.320
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 691.645**

El Asociado presentó la factura FEMR54 de fecha 24/02/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.057.910, se llevó a la ejecución $1.044.055 Saldo $13.855. Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FEMR107 de fecha 30/03/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $610.470, se llevó a la ejecución el

El Asociado presentó la factura FEMR138 de fecha 19/03/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $529.788. Menos Papelería Niños según aval del componente $103.200, nuevo saldo $426.588. Se llevó a ejecución $67.320 saldo $359.268.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.682.638, que correspondió a 18 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; correspondió a SDIS menos descuentos de cobertura no atendida Elementos de Aseo Personal $1.146.290. Valor por ejecutar $2.573.348 Se ejecutó a cargo de la SDIS $1.889.600, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2852	3/04/2023	$ 1.889.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.889.600**

La factura 2852 de fecha 03/04/2023 del proveedor LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO con NIT 1.094.899.625 por valor total de $1.889.600. Se llevó a ejecución

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $765.489 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $162.870, se ejecutó $602.619, correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR1	25/11/2022	$ 259.742
MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA	52844072-1	FEMR55	24/02/2023	$ 342.877
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 602.619**

El Asociado presentó la factura FEMR1 de fecha 25/11/2022 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $1.636.536, se llevó a la ejecución noviembre $37.460, del saldo por $1.599.076 se llevó a la ejecución diciembre $87.407, saldo $1.511.669, se llevó a la ejecución enero 2023 $95.550, saldo $1.416.119, se llevó a la ejecución febrero 2023 $575.474, Se llevo a ejecución marzo $580.903 saldo $259.742 Se llevó a ejecución.

El Asociado presentó la factura FEMR55 de fecha 24/02/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $2.116.415, se llevó ejecución $342.877. Saldo pendiente por ejecutar $1.773.538.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 35 de 44

El Asociado presentó la factura FEMR138 de fecha 19/03/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $529.788. Papelería Niños según aval del componente $103.200. Saldo pendiente por ejecutar.

El Asociado presentó la factura FEMR139 de fecha 19/04/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT - ANDREA MILENA MORENO ESPITIA con NIT 52844072-1 por valor total $879.172, Saldo pendiente por ejecutar

Alimentos: Total proyectado del mes verificado $22.002.840., menos los descuentos de cobertura no atendida $6.755.800, para un total ejecutado de $15.247.040. Qué correspondió a seis facturas.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $11.394.000, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $5.148.400, para un total ejecutado $6.245.600.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $10.608.840, que correspondió a 18 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.607.400, para un total ejecutado $9.001.440.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NO APLICO				$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
FRIGORIFICO DEL SUR	1068972327-1	463	27/04/2023	$ 3.777.500
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4676	27/04/2023	$ 1.246.000
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4677	27/04/2023	$ 1.206.400
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4678	27/04/2023	$ 4.994.100
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4679	27/04/2023	$ 1.414.100
LA PLACITA FRUVER	1032380397	4680	27/04/2023	$ 2.608.940
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 15.247.040
TOTAL ALIMENTOS				$ 15.247.040

El Asociado presentó la factura 452 del 28/03/2023 proveedor FRIGORIFICO DEL SUR NIT 1.068.972.327 por valor total $3.909.500, se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó la factura 4676 del proveedor LA PLACITA FRUVER con NIT 1032380397 de fecha 27/04/2023 por valor $1.255.900 contó con reporte del componente de nutrición que genero descuento en $9.9000, se llevó a la ejecución $1.246.000.

El Asociado presentó la factura 4679 del proveedor LA PLACITA FRUVER con NIT 1032380397 de fecha 27/04/2023 por valor $ 1.432.500 contó con reporte del componente de nutrición que genero descuento en $18.400, se llevó a la ejecución $1.414.100.

El Asociado presentó la factura 4680 del proveedor LA PLACITA FRUVER con NIT 1032380397 de fecha 27/04/2023 por valor $3.934.400. excedió presupuesto en $1.325.460, se llevó a la ejecución $2.608.940.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.669.089 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $340.459.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 36 de 44

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
ENERGIA	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 102.964
GAS NATURAL	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 92.530
TELEFONO E INTERNET	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 97.065
TELEFONO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 47.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 340.459**

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $457.135, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:

Del servicio de Energía por valor $219.054 se llevó a la ejecución SDIS $102.378 y Asociado $116.676.

Del servicio de Gas Natural por valor $92.530, correspondió a consumo, se llevó a la ejecución

Del servicio de Teléfono e internet por valor $97.179, se llevó a la ejecución $97.065.

Del servicio de Teléfono celular por valor $47.900, se llevó a la ejecución $39.531. de internet del 18/03/2023 al 17/04/2023 y cargo fijo mensual $8.369 total $47.900.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $713.742 que correspondió a 30 días calendario; $5.062 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $187.500. Que correspondió a una factura.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
LADY TATIANA SÁNCHEZ TARQUINO	1094899625	2850	3/04/2023	$ 187.500
TOTAL PIGA				**$ 187.500**

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.252.644 que correspondió a 30 días calendario; $8.884 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución $1.252.644 con una factura.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CHRISTIAN ANDRES MURCIA	80813111	CUENTA DE COBRO 01	6/02/2023	$ 1.252.644
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.252.644**

El Asociado presentó Cuenta de Cobro No01 de fecha 06/02/2023 del proveedor CHRISTIAN ANDRES MURCIA NIT 80.813.111, por valor $3.500.000, de la cual se llevó a la ejecución febrero $1.252.644, saldo $2.247.356 se llevó a ejecución marzo $ 944.712, saldo $1.302.644. Se llevó a ejecución $1.252.644. Saldo pendiente por ejecutar $50.000

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $10.002.169

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $5.384.491

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	10/05/2023	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 5.384.491
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 5.384.491**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $5.384.491, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes ejecutó $1.402.104

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 37 de 44

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**ASOCIADO**
JORGE ELVER ROJAS VARGAS	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	10/05/2023	$ 1.402.104
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.402.104**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.402.104, que correspondió a Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación, se llevó a la ejecución.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes ejecutó $3.098.898.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**ASOCIADO**
JORGE ELVER ROJAS VARGAS	CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL	10/05/2023	$ 3.098.898
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 3.098.898**

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $3.098.898, con inventario adjunto.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $116.676.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**ASOCIADO**
ENERGIA	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 116.676
GAS NATURAL	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ -
TELEFONO E INTERNET	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ -
TELEFONO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 116.676**

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor $116.676 aporte Asociado. Del servicio de Energía por valor $219.054 se llevó a la ejecución SDIS $102.378 y Asociado $116.676.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total alimentos, para el mes abril 2023: Por valor total $6.755.800; que correspondió a 790 niños y niñas no asistentes en los 18 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal:** No aplica
- ✓ **Caminadores:** No aplica
- ✓ **Párvulos:** 610 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $5.148.400.
- ✓ **Prejardín:** 180 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.607.400.
- ✓ **Jardín:** No aplica.

- **Descuento Elementos de Aseo Personal abril 2023**, valor $1.146.290.
- **Descuento Papelería Niños abril 2023** $162.870.
- **Descuentos de talento humano abril 2023:** No aplica.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Durante el mes verificado el asociado dio cumplimiento a las obligaciones del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 38 de 44

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2023

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros.

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 39 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806 Creación: 2023-05-19 17:25:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 22:04:39

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: .

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co
Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

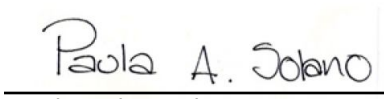
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806 Creación: 2023-05-19 17:25:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 22:04:39

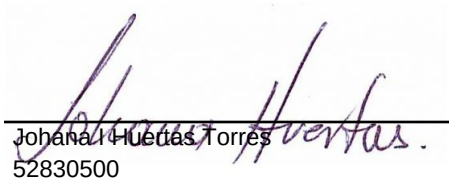
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



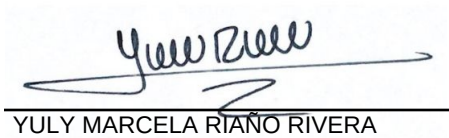
Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806 Creación: 2023-05-19 17:25:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 22:04:39

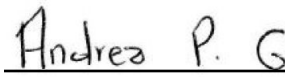
Escanee el código para verificación

Revisión: .



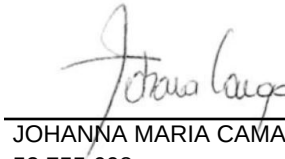
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



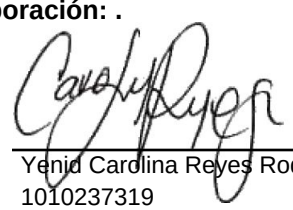
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yenidcarolinareyes@gmail.com
Técnico cuéntame
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
Creación: 2023-05-19 17:25:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-05-19 22:04:39

Escanee el código para verificación

Firma: .

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806 Creación: 2023-05-19 17:25:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 22:04:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Supervisión Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:25:44 Lec.: 2023-05-19 17:37:36 Res.: 2023-05-19 17:39:48 IP Res.: 181.155.196.188
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:39:48 Lec.: 2023-05-19 17:54:03 Res.: 2023-05-19 17:54:08 IP Res.: 186.102.22.147
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:54:08 Lec.: 2023-05-19 17:56:18 Res.: 2023-05-19 17:56:23 IP Res.: 179.32.12.192
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:56:23 Lec.: 2023-05-19 17:57:20 Res.: 2023-05-19 17:57:30 IP Res.: 186.86.33.179
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yenidcarolinareyes@gmail.com Técnico cuéntame Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-19 17:57:30 Lec.: 2023-05-19 18:14:05 Res.: 2023-05-19 18:14:24 IP Res.: 181.155.193.24
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:14:24 Lec.: 2023-05-19 18:15:01 Res.: 2023-05-19 18:15:15 IP Res.: 181.59.3.216
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:15:15 Lec.: 2023-05-19 18:17:44 Res.: 2023-05-19 18:17:56 IP Res.: 191.156.235.25
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:17:56 Lec.: 2023-05-19 18:19:35 Res.: 2023-05-19 18:19:45 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:19:45 Lec.: 2023-05-19 18:40:47 Res.: 2023-05-19 18:40:53 IP Res.: 186.29.181.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806
2023-05-19T22:04:41-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9257-2022 PAGO 6

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230519-172544-0c9a91-82108806 Creación: 2023-05-19 17:25:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-05-19 22:04:39

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:40:53 Lec.: 2023-05-19 18:41:16 Res.: 2023-05-19 18:41:22 IP Res.: 200.118.60.14
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:41:22 Lec.: 2023-05-19 18:41:40 Res.: 2023-05-19 18:41:44 IP Res.: 191.102.197.107
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:41:44 Lec.: 2023-05-19 18:42:05 Res.: 2023-05-19 18:42:36 IP Res.: 186.29.181.19
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-19 18:42:36 Lec.: 2023-05-19 22:04:37 Res.: 2023-05-19 22:04:39 IP Res.: 191.156.53.69